



**APRUEBA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS
SERVICIOS SUSCRITOS CON LAS PERSONAS
QUE SE INDICAN /**

Decreto N° 0094 /

Vallenar, 13 ENE. 2015

Vistos:

- 1.- La necesidad de contratar los servicios de Funcionarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese los Contratos de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y los siguientes Funcionarios que a continuación se mencionan:

Nombre	Cedula Identidad	Función	Monto Mensual Impuesto I.
Jorge Peralta Rojas	9.780.288-2	Maestro Carpintero sección vivienda	355.173
Pedro Trujillo Escarate	10.331.174-8	Maestro Carpintero sección vivienda	355.173
Claudio Riquelme Gajardo	12.569.186-2	Maestro Carpintero sección vivienda	355.173
Hernán Reinuaba Fuentes	7.187.436-2	Maestro Carpintero sección vivienda	355.173
Pedro Morales Narváez	3.704.888-7	Maestro Carpintero sección vivienda	355.173

2.- El gasto que represente el cumplimiento del presente Decreto será Imputado a la cuenta correspondiente a 215-21-04-004 Servicios Comunitarios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Contraloría Regional
- Departamento de Personal
- Interesado
- Archivo Oficina de Partes /
- KZR/NEFR/PLT/HECP/meqt.-